

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS			Reporte	rptComprobanteGastos.rdc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL			Fecha Elaboración	No. CUR		No. Original
Unid. Desc:	0000			019 05 2025	3207		3207
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		1140	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2208 No Entrada: 15857

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: Sylvia Johanna Martinez Vargas <small>Validar documento con FireSOC</small>	 Firmado electrónicamente por: Jorge Luis Verduga Molina <small>Validar documento con FireSOC</small>
FECHA: 20/05/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS		Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000			019	05	2025
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		1140
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: Sylvia Joaquina Martínez Vargas <small>Verificar digitalmente con FirmaSC</small>	 Firmado electrónicamente por: Jorge Luis Verduga Molina <small>Verificar digitalmente con FirmaSC</small>
FECHA: 20/05/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

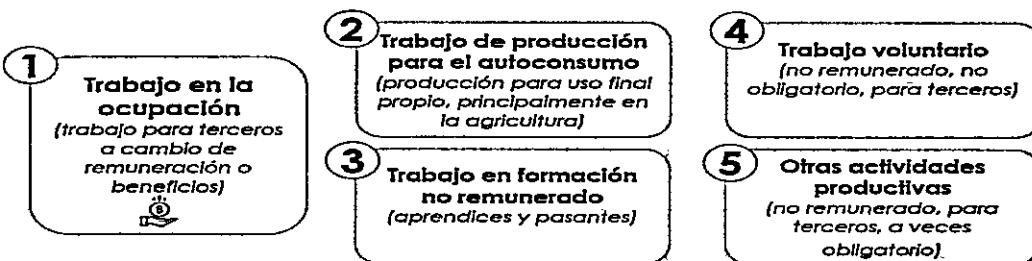


INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 053 – CGTPE - DIES - GEPEH – 2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 07-05-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Chico Chávez Marcos Antonio C.I. 0201882990	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2 - SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: • MARCOS ANTONIO CHICO CHÁVEZ, Juan Defaz, Mariuxi Tutin, David Segarra	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE	
<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales ENCIET.2. Participar en base a la experiencia del personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas, novedades cartográficas, cobertura y solapamiento de viviendas.	
ACTIVIDADES:	
Lunes, 28 de abril 2025	
El día lunes inicio la comisión a las 06h00, partimos con el equipo técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU hacia la ciudad de Ambato, donde se tenía planificado la participación de la evaluación de instrucción correspondiente al primer semestre de la nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo ENCIET, llegando aproximadamente a las 09H00 am, en donde se dio inicio según lo planificado en la agenda previamente compartida por el equipo organizador.	
A las 09H15 se dio la bienvenida a la evaluación del primer semestre de la ENCIET a cargo del responsable nacional de la encuesta, luego de las palabras del responsable se dio paso a la intervención de las zonales exponiendo las novedades y situaciones más relevantes registradas durante los últimos seis meses. Se dio inicio del taller y se abordó los conceptos principales relacionados a la ENCIET. Los marcos conceptuales para las estadísticas laborales son definidos en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET), auspiciadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	
¿Qué son las CIET?	
<ul style="list-style-type: none">• Reunión tripartita: Empleadores, Trabajadores, Estado (ONES – MDT)• Se realiza cada 5 años desde 1923 (la última edición fue en 2023)• Se fijan estándares globales en estadísticas del mundo del trabajo	

Propone 5 formas de trabajo basado en dos criterios:

1. El destino previsto de la producción: para terceros o uso final propio
2. La naturaleza de la transacción: obligatoriedad, remuneración.



Dentro de la capacitación se explicó de cómo se mide actualmente el EMPLEO en la ENEMDU:

- Población en edad de trabajar; personas de 15 años y más
- Población económicamente activa PEA; personas que participan en el mercado laboral Empleo + Desempleo.
- Empleo personas que trabajaron al menos una hora para la venta o autoconsumo.
- Desempleo no trabajaron pero buscan empleo, no buscaron pero están disponibles.
- Población económicamente inactiva PEI jubilados, rentistas, ama de casa, estudiantes.

De igual manera se abordó e indicó de como mide actualmente en la ENCIET:

- Población en edad de trabajar; personas de 15 años y más
- Fuerza de trabajo personas que participan en el mercado laboral Ocupados + Desocupados
- Ocupación personas que trabajan al menos una hora producir bienes o servicios para terceros a cambio de remuneración o beneficios.
- Desocupación no trabajaron, pero buscaron trabajo y están disponibles, no buscaron por que ya tienen un trabajo para empezar y están disponibles.
- Fuera de la fuerza de trabajo, fuera del trabajo potencial, resto fuera de la fuerza de trabajo

Criterios para identificar OCUPADOS en la ENCIET:

- Personas que trabajan por un pago.
- Personas que trabajan en labores agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca y destina todo o mayor parte para la venta.
- Personas que son ayudantes en una empresa, negocio o trabajo de un miembro de su hogar o familia.
- Personas ausentes con algún vínculo de trabajo.
- Criterios para identificar DESOCUPADOS en la ENCIET:
- No ocupados en un periodo corto de referencia (semana pasada).
- En las 4 últimas semanas realizaron alguna gestión de búsqueda y están disponibles.
- O, no buscaron trabajo porque ya tienen un trabajo para iniciar (hasta tres meses) y están disponibles para trabajar inmediatamente o hasta dos semanas (iniciadores).

Criterios para identificar FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO:

Buscadores no disponibles: Buscaron trabajo y no están disponibles actualmente (si en dos semanas)

Buscadores potenciales disponibles: No buscaron trabajo y desean trabajar y están disponibles inmediatamente y en dos semanas.

Participación de las zonales

En la participación de las zonales se trató temas de interés común uno de los principales problemas que se evidencio fue la falta de personal, así como el crecimiento de las renuncias, situación que se atribuye en gran parte a los retrasos en los pagos. Ante la falta de remuneración oportuna, el personal opta por renunciar, lo que ha repercutido negativamente en la cobertura de la encuesta.

La Zonal Centro compartió su experiencia en cuanto a la planificación de la recolección de información. Su proceso inicia con la revisión de la muestra y continúa con la planificación y preparación de material (impresión de MYC, planos anexos entre otros).

Como sugerencia, propusieron que la encuesta se levante directamente en dispositivos móviles, especialmente considerando que parte del personal tiene poca experiencia. Esta modalidad permitiría que los flujos del cuestionario los guíen automáticamente hacia las preguntas correspondientes, sin la complejidad del manejo de un formulario físico.

Asimismo, se abordó la problemática de la peligrosidad en las cuatro zonales como estrategia, la Zonal Centro realiza mensualmente el envío de las programaciones en donde indican el día que el personal estará laborando en los sectores. Esta información se difunde

a través de las gobernaciones, ECU 911, prensa escrita y radio, con el objetivo de generar conocimiento y confianza en la población. Finalmente, se destacó que la Zonal Centro mantiene un proceso constante de evaluación del personal, con el fin de asegurar que los equipos se encuentren permanentemente capacitados.

Con respecto a Dica Campo, de igual manera se asemeja mucho a lo que ya nos había indicado en la anterior presentación el tema de inseguridad es un punto crítico por el cual ellos atraviesan al tener la provincia de Esmeraldas donde hay mayor concentración de Inseguridad, ellos el levantamiento lo realizan en formularios físicos, lo cual conlleva a que el personal esté concentrado en el momento del diligenciamiento para poder obtener una información de calidad.

Adicional, a eso hay que destacar es que la única zonal que planifica en conjunto con la ENEMDU esto para poder evitar el traslape de viviendas, como bien lo indicaba la responsable zonal la ENEMDU levantaría el primero y segundo periodo, mientras tanto que la ENCIET levantaría el tercero y cuarto, recordar que la encuesta de Empleo tiene prioridad sobre las otras operaciones estadísticas, ya que es la fuente oficial de información.

Con respecto a las otras zonales, se solicitó de manera especial que se envíe el archivo con el traslape de las viviendas, esto con la finalidad de poder revisar los archivos y poder mapear en el cronograma que se envía a PC, de igual manera como punto principal, la inseguridad al tener que levantar en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, considerado como provincias peligrosas

Como puntos generales en toda la presentación se vio que por ejemplo las personas o en este caso, los encuestadores tienen, o sea pegan bastante a la metodología de la ENEMDU en el sentido de qué la presentación lo hacen de una manera correcta, indican cuáles son los objetivos de la ENCIET, dejan la carta de presentación, este documento es muy importante ya que ahí tenemos el objetivo, las visitas y los datos del Encuestador que realizará la entrevista brindando confianza al informante ya que se puede verificar que la información sea veraz. De igual manera se solicitó que se realice la revisión de los estipendios del personal de campo mismo que actualmente es de 18,30 ya que ese rubro no les alcanza ya que con eso cubren sus tres comidas y hospedaje.

Martes, 29 de abril 2025

Iniciamos las actividades según la agenda de evaluación, seguimiento y re-instrucción de la Encuesta de Fuerza de Trabajo a las 8h00 am del día martes, 29 de abril, cumpliendo los temas planificados realizar de acuerdo a la agenda que se detalla a continuación:

Tema:	Evaluación, Seguimiento y Re-Instrucción en Territorio del 1er Semestre Levantamiento de Información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo - ENCIET	
Lugar:	Ambato - Tungurahua	
Fecha:	Del 28 de abril al 01 de Mayo del 2025	
Hora	Martes 29 de Abril de 2025	Responsable
8:00 - 13:00	Aclaraciones para diligenciamiento de la sección 2: -Trabajo, -Orientación al mercado, -Pago en la ocupación, -Trabajador familiar, -Recuperación del trabajo remunerado, -Ausencia temporal y vínculo con el trabajo Participación de acuerdo a la experiencia del equipo técnico ENEMDU	DEAN - DIES - ENEMDU

Se revisaron la Matriz de casos especiales correspondiente a la sección 1 Registro e información de los miembros del hogar, correspondiente a la pregunta p4 "parentesco" entre ellos se mencionó el siguiente ejemplo:

La señora es empleada doméstica en su trabajo duerme de lunes a viernes, los fines de semana regresa a su vivienda en donde se considera jefe del hogar junto con su esposo, ya que ambos son sustento del hogar. La Sra. es miembro del hogar donde vive su esposo o en la casa donde trabaja de lunes a viernes?

La respuesta: es miembro del hogar donde vive su esposo ya que cumple con los criterios de:

- a. Jefe de hogar
- b. Se prioriza el criterio de presupuesto común (sustento económico del hogar)

Para este día contamos con la presencia del señor Coordinador de la Zonal Centro – CZ3C, Fernando Goyes mismo que propone que el equipo bombero realice una avanzada en los conglomerados considerados como dispersos como un mecanismo de verificación y a la vez actualización del número de viviendas a fin de optimizar el trabajo de campo con antelación y no ir por dos o tres viviendas existentes.

Así también, indica que los parámetros para considerar como miembros del hogar con base al CPV2022 se estableció tres criterios fundamentales:

1. Residente Habitual
2. Sustento económico.
3. Varios Hogares.

Cabe indicar que existen novedades propias que cada Coordinación zonal mantienen entre ellos se presenta fenómenos sociales (CZ8L=peligrosidad y CZ3C=novedades cartográficas)

Existieron aclaraciones respecto a la pregunta p20 donde se indica, NO realizar suposiciones para determinar una condición de actividad ya que el resto de preguntas excluye las personas que podrían haberse identificado como ocupada, pero pertenece a otra forma de trabajo. Un dato importante esta misma pregunta es que la encuesta ENEMDU mantiene un 49% de respuesta que seleccionaron la categoría de "Trabajo al menos una hora", mientras que la ENCIET en este primer semestre representa el 46.3, respectivamente.

Se culminó el día de capacitación a las 18h00 pm.

Miércoles, 30 de abril 2025

Se inició a las 08:00 am con la participación de DEAM quien presentó la sección 7: Ingresos; se contemplaron los siguientes puntos: definición conceptual del ingreso, definición operativa de Ingreso, registro de los componentes del ingreso y ejemplos/ejercicios.

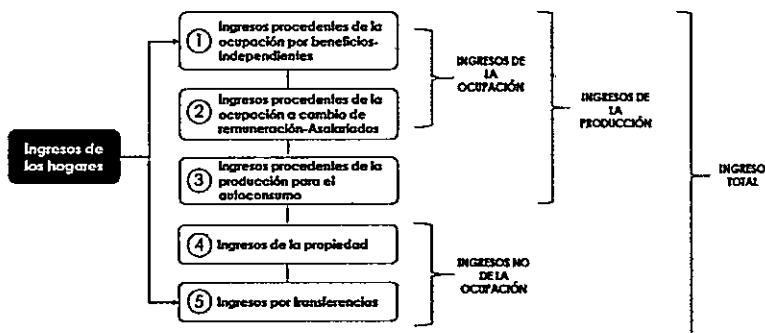
En la definición conceptual del ingreso se hace referencia a los ingresos de los hogares incluyen todas las entradas de dinero o bienes y servicios recibidos por el hogar o sus miembros de manera regular, ya sea anual o con menor frecuencia; sin embargo, NO se consideran las ganancias inesperadas ni otras entradas que se reciben de forma no periódica y, por lo general, solo una vez.

Se hace hincapié en dos recordatorios importantes para el registro de ingresos:

Recordatorio 1: Se trata de la regularidad en la percepción del ingreso, NO de la regularidad de la cantidad del ingreso.

Recordatorio 2: Si una persona trabajó solo durante la semana de referencia y recibió un ingreso por ello, este se considera regular, ya que seguiría recibiéndolo si permaneciera ocupada.

A continuación, se aborda la definición operativa del Ingreso; la cual se detalla a continuación:



Así mismo, se hace hincapié en que los ingresos que se capturen en la encuesta deben necesariamente responder a las siguientes condiciones:

Ingresos de naturaleza regulares

Haber sido percibidos en el periodo de referencia (por lo general el mes anterior)

Ingresos sin prorratear salvo algunas excepciones.

La 2. y 3. *no siempre*, todo depende del caso especial en el cual se presente al momento de la encuesta. Por lo que se hace énfasis en lo siguiente: **¿Cuándo se debe prorratear?**

Se explica que se debe prorratear cuando el informante reporte haber recibido en el mes de referencia ingresos regulares, de forma acumulada de varios períodos, pero que NO debían recibirse de esta manera.

INGRESOS LABORALES

Un asalariado que recibió el pago de dos meses de sueldo acumulados en el mes de referencia.

Un proveedor que recibió en el mes de referencia el pago de varios meses atrasados por la prestación de un servicio.

Casos especiales:

Si el asalariado recibió beneficios como "vestimenta o capacitación" en especie, siempre que sea un ingreso regular y lo haya recibido durante los últimos 12 meses, se realizará el prorratoe de su valor de mercado, considerando la frecuencia del beneficio.

INGRESOS NO LABORALES

- El dueño de una casa que recibió en el mes de referencia el pago de la renta atrasada de un departamento de varios meses.
- Una persona que acaba de jubilarse y recibió en el mes de referencia el pago acumulado de 3 meses de jubilación.

Casos especiales reportados en la zonal:

- *En el caso de rentas no mensualizadas, como por ejemplo el dueño de un terreno que renta una parcela para fines agrícolas durante todo un año y recibió en el mes de referencia su pago.*
- *En el caso de ingresos en especie de "uniformes, textos o libros escolares gratuitos", siempre que el beneficio se haya recibido durante los últimos 12 meses, se debe prorratoear el ingreso al valor de mercado.*
- En la sección 7: Ingresos, se debe registrar todos los ingresos regulares percibidos en el periodo de referencia; por tanto, lo que no se debe registrar serán los ingresos irregulares o infrecuentes; es decir, recibidos de forma ocasional, o por una sola vez.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 91 a la 94 (Ocupación Principal- Ocupación por beneficios); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCCUPACIÓN PRINCIPAL					
INDEPENDIENTES (Si en la pregunta 54 registraron TODOS los códigos)				PATRONOS (Si en la pregunta 54 registraron código 1)	
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue el monto en dinero o pago en especie que recibió (...) por la venta de los bienes o servicios de su negocio o establecimiento?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿gastó de su negocio o tomó de lo que produce o vende, bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿cuánto gastó para el funcionamiento de su negocio en: compra de mercadería, pago de mano de obra, insumos o materia prima de los productos que vende, produce o los servicios que ofrece?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
	cod. MONT	SI 1 No 2		MONT	INGRESO NETO, GANANCIA O BENEFICIO (Venta + Autoconsumo - Gasto) ENCUESTADORA: La operación la debe realizar USTED.
91		92		93	94
					95

P91: Ventas: Valor de todos los bienes y servicios vendidos o intercambiados.

P92: Autoconsumo o auto suministro: Valor de los bienes (no servicios) producidos para su propia utilización final.

P93: Gastos de explotación: El consumo intermedio, la remuneración de los empleados por pagar, los impuestos sobre la producción a pagar, impuestos personales directos

P94: Ingreso neto: Valor de la producción bruta una vez descontados los gastos de explotación y deducidos los impuestos personales directos.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 95 a la 97 (Ocupación Principal- Ocupación a cambio de remuneración); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCCUPACIÓN PRINCIPAL					
ASALARIADOS, APRENDICES O PASANTES POR PAGO (Si en la pregunta 82 registraron TODOS los códigos)					
En el mes de _____, en su ocupación como (...), ¿cuánto dinero liquido recibió por concepto de sueldo o salario y otros ingresos?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, ¿cuánto a descontaron en total por las aportaciones al IESS, impuesto a la renta, pensión de alimentos, comisionistas, almacenes, cooperativas, asociaciones, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____, además de su ingreso monetario, recibió por su trabajo pago en especies o servicios tales como: alquileres, vivienda, vestido, etc.?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
	MONT	MONT		SI 1 No 2	MONT
95		96		97	98

P95: Ingreso monetario: Remuneración total en efectivo: sueldos o salarios, trabajo fuera de horario, remuneraciones relacionadas con las bonificaciones (13°, 14°, vacaciones, pagos especiales).

P96: Deducciones y otras obligaciones: Contribuciones de los empleados a la seguridad social, Impuestos directos de los empleados, Otras obligaciones de los empleados.

P97: Ingresos en especie: Remuneración en especie o servicios; alimentos, bebidas, combustible, ropa o calzado, vivienda gratuita o subvencionada, guarderías, préstamos con interés reducido.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

Se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 98 y 99 (Ocupación Secundaria); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

OCCUPACIÓN SECUNDARIA			
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 34 registraron código 2)			
En su(s) otra(s) ocupación(es), ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea como asalariado o por concepto de ganancias en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En su(s) otra(s) ocupación(es), ¿recibió por su trabajo o trabajo pago en especies o retiro del negocio bienes para el consumo del hogar, en el mes de _____?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
		<p>SI 1</p> <p>NO 2</p>	
		COD	MONTO
caso 98	98		99

P98: Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), Ocupados Asalariados: Sueldos o salarios brutos (incluidas deducciones)

P99: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 100 y 101 (Ingresos del trabajo de la producción de autoconsumo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUTOCONSUMO											
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (LABORES AGRÍCOLAS, SILVÍCOLAS, CRÍA O CUIDADO DE ANIMALES O PESCA) (Si en pregunta 24 registraron código 3 o 4)											
En el mes de _____ ¿cuál fue el monto en dinero que (...) tomó de lo que produce en las actividades agrícolas, silvícolas, cría o cuidado de animales o pesca?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de _____ ¿cuál fue el valor total que gastó en mano de obra, insumos o materia prima para la producción de estos bienes?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.								
<p>Por favor, ESTIMAR el VALOR del COSTO en caso de POSIBLE compra.</p> <table border="1"> <tr> <td>Producto</td> <td>Subproducto</td> </tr> <tr> <td>Vacas</td> <td>Lácteos, yogur, queso</td> </tr> <tr> <td>Gallinas</td> <td>Huevos</td> </tr> <tr> <td>Fritas</td> <td>Miel, mermelada</td> </tr> </table>	Producto	Subproducto	Vacas	Lácteos, yogur, queso	Gallinas	Huevos	Fritas	Miel, mermelada			
Producto	Subproducto										
Vacas	Lácteos, yogur, queso										
Gallinas	Huevos										
Fritas	Miel, mermelada										
		MONTO	MONTO								
caso 100	100		101								

P100: Ingresos del autoconsumo: Ingresos procedentes del autoconsumo comprenden el valor estimado de la producción del hogar de cualquier bien consumible producido por los miembros del hogar para su propio consumo, bienes producidos en actividades agropecuarias, silvícolas o pesca.

P101: Gastos y costos de producción: Pagos que realizan quienes se dedican a estas actividades y que inciden en su producción.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar en las preguntas 102 y 103 (Ingresos de los ausentes temporales a largo plazo); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

AUSENTES TEMPORALES A LARGO PLAZO					
ASALARIADOS E INDEPENDIENTES (Si en pregunta 33 registraron código 2 o 3)					
En el mes de OCTUBRE, ¿cuál fue su ingreso monetario total, ya sea por concepto de sueldo/salario o ganancia?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	En el mes de OCTUBRE, ¿recibió por su trabajo o negocio pago en especies o retiró del negocio bienes para el consumo del hogar?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.		
		<p>SI 1</p> <p>No 2</p>			
MONTO		COD. MONTO			
102		103		104	

P102: Ocupados por beneficios: Beneficio/ ganancia (ventas o intercambio), **Ocupados Asalariados:** Sueldos o salarios brutos (incluidas deducciones).

P103: Ingresos en especie, autoconsumo o auto suministro: Valor de bienes o servicios recibidos como pago en especie en el caso de trabajadores asalariados, así como el valor de los bienes producidos para el consumo propio en el caso de tratarse de trabajadores independientes.

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

A continuación, se realiza la presentación de la información que se debe registrar desde la pregunta 104 a la 111 (Ingresos no laborales); con las aclaraciones conceptuales importantes para el correcto registro en dichas preguntas.

INGRESOS DERIVADOS DEL CAPITAL O INVERSIÓN		TRANSFERENCIAS Y BONOS	
Recibió en el mes de OCTUBRE, ingresos por concepto de interés por cuenta de ahorros, contratos, préstamos a tercero, préstamos propios, alquileres, arriendo de casas, edificios, terrenos, maquinaria, etc?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.	Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero o especies por concepto de pensiones alimenticias, regalos, donaciones, etc de personas que permanecen dentro del país?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.
<p>SI 1</p> <p>No 2</p>		<p>SI 1</p> <p>NO 2</p>	
COD. MONTO		COD. MONTO	
104	105	106	107

TRANSFERENCIAS Y BONOS																																																																																																				
Recibió en el mes de OCTUBRE, dinero por concepto de prestaciones de seguridad social, pública o privada, como por jubilación, invalidez, viudedad, maternidad, enfermedad, cesantía, etc?	Registre en LETRAS el monto de la pregunta anterior.																																																																																																			
Recibió en el mes de OCTUBRE alguno de los siguientes bonos o pensiones:	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Bono de desempleo humano</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bono de desempleo humano varalista</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión más mayores años?</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión para adultos mayores?</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión para una visita?</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión para una persona con discapacidad?</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pensión para una persona con discapacidad?</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bono 100 días (desarrollo)?</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad por muerte violenta de su madre o progenitor?</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (JOACINTA GALLEGO LARAY?)</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Bono de desempleo humano									Bono de desempleo humano varalista	1								Pensión más mayores años?	2								Pensión para adultos mayores?	3								Pensión para una visita?	4								Pensión para una persona con discapacidad?	5								Pensión para una persona con discapacidad?	6								Bono 100 días (desarrollo)?	7								Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad por muerte violenta de su madre o progenitor?	8								Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (JOACINTA GALLEGO LARAY?)	9							
1	2	3	4	5	6	7	8	9																																																																																												
Bono de desempleo humano																																																																																																				
Bono de desempleo humano varalista	1																																																																																																			
Pensión más mayores años?	2																																																																																																			
Pensión para adultos mayores?	3																																																																																																			
Pensión para una visita?	4																																																																																																			
Pensión para una persona con discapacidad?	5																																																																																																			
Pensión para una persona con discapacidad?	6																																																																																																			
Bono 100 días (desarrollo)?	7																																																																																																			
Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad por muerte violenta de su madre o progenitor?	8																																																																																																			
Bono por el cuidado brindado a una persona discapacitada del hogar (JOACINTA GALLEGO LARAY?)	9																																																																																																			
<p>Si al menos una responde "SI" continúe con 110 y registre el monto por todos los bonos o pensiones recibidos, caso contrario pase a 111.</p>																																																																																																				
cod. MONTO																																																																																																				
108	109	110	111																																																																																																	

P104: Entradas generadas por la propiedad de activos que se ofrecen a otros para su utilización

P105: Transferencias entre hogares a nivel local

P106: Transferencias desde el exterior entre hogares

P107: Transferencias en dinero o en especie de instituciones privadas, ONGs o iglesias (locales o desde el extranjero).

P108: Pensiones de seguridad social, prestaciones de seguros, asignaciones que generan los regímenes de seguridad social

P109 y P110: Prestaciones de asistencia social del Estado

P111: Transferencias actuales de instituciones sin fines de lucro, pequeñas transferencias corrientes del gobierno

Posteriormente se realizan ejemplos/ejercicios con casos reales que han existido durante el levantamiento de información de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo-ENCIET.

Continuando con la agenda; se realizó la presentación de Codificación de Rama Actividad y Grupo de Educación, efectuada por la Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo.

La jornada de trabajo, finaliza a las 18H00 y nos dirigimos al lugar donde nos hospedamos.

Jueves, 01 de mayo 2025

Hora	Jueves 01 de Mayo de 2025		Responsable
	Tema		
8:00-9:30	Control de Calidad de Codificación (% por zonal)		DIRE
	Control de Calidad de Validación e inconsistencias (% por zonal)		DES-DEAH-DINE
9:30-13:00	Casos Especiales de la ubicación de la vivienda (Cartografía)		DICA-DINE-DIE
13:00-14:00		Almuerzo	
14:00-17:00	Revisión de acuerdos adquiridos en el taller		TODO
	Conclusiones y cierre		
	Preguntas y respuestas		Zonas-DEAN-DES-DINE-DIRE-DICA

La sesión inició a las 8:00 am, donde se tuvo la participación de la DIAN en la cual mostraron el nuevo módulo de Trabajo Voluntario, que se tiene contemplado en la ENCIET.

Como característica principal de la población, debe cumplir con la de no recibir ninguna remuneración, trabajar en el hogar, o realizar ayuda a vecinos, acompañamiento al hospital, en la cual se contempla como periodo de referencia el que hizo la semana pasada.

En este módulo se pueden registrar varias actividades que haya realizado, con la peculiaridad de que se hayan realizado al menos una hora en la semana, estas actividades se encuentran sujetas a los falsificadores internacionales que es la CIUO.

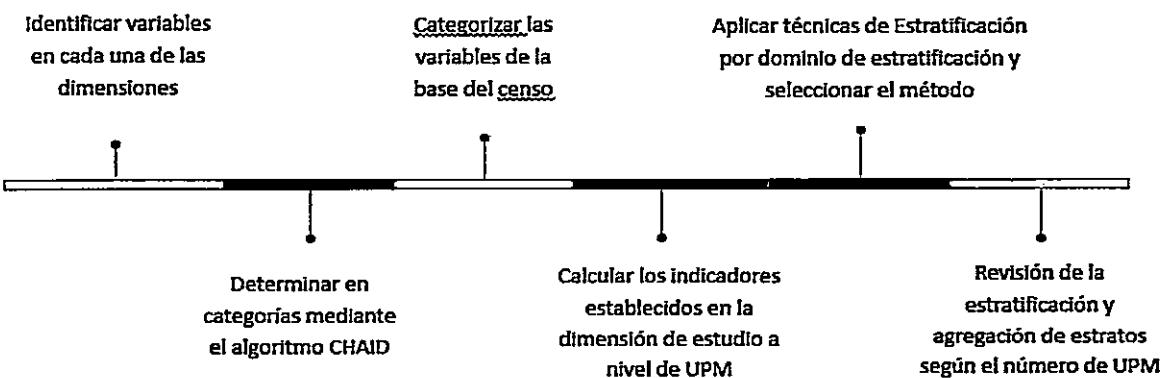
Si al iniciar este módulo no registra ninguna actividad este módulo termina ahí.

Muestreo

Se indicó por parte del delegado de muestreo, indique como se realizó la construcción de la UPM, con la información del precenso 2022.

El diseño muestral implementado en la ENCIET es un muestreo probabilístico bietápico estratificado de elementos, donde: En la primera etapa, se selecciona una muestra estratificada de UPM y en la segunda etapa se selecciona aleatoriamente un total 8 viviendas en cada UPM seleccionada.

La estratificación de las UPM, realizada en este muestreo corrige errores del periodo precensal.



Indica que da una mejor distribución de la muestra en los nuevos dominios de estudio para esta encuesta, se indicó que la selección de dichos cantones fueron realizados con los cantones que tiene mapeado en sus encuestas DECON al igual que las que contempla la ENIGHUR.

Provincia	Cantón	Cantón Urbano	Código
Azuay	Cuenca	-	30
Chimborazo	Riobamba	-	31
Loja	Loja	-	32
Pichincha	Quito	-	33
Tungurahua	Ambato	-	34
El Oro	-	Machala	40
Esmeraldas	-	Esmeraldas	41
Guayas	-	Guayaquil	42
Manabí	-	Manía	43
Santo Domingo	-	Santo Domingo	44

Garantizando así su representatividad, para los distintos estudios en las encuestas de hogares.

CARTOGRAFÍA

Se contó con la explicación de cartografía que entregan a las encuestas, en la cual se indicó que la cartografía del precenso 2022 corresponde a la actualización cartográfica del 2019, misma que ya se encontraría desactualizada y considerando que en la población existe una gran dinámica poblacional, por lo cual recomiendan que la cartografía se deba realizar actualizaciones en períodos más cortos, lo cual implicaría un reto sumamente grande ya que se tiene que buscar recursos para realizar estas actualizaciones.

Con este antecedente se procedió a analizar casos reportados por las coordinaciones zonales de la ENCIET, para que cartografía indique la manera más adecuada para abordar este tipo de casos en campo, donde se vio:

- Viviendas absorbidas,
- viviendas modificadas en su interior,
- viviendas convertidas en bodega con construcciones adjuntas a la origina,
- Viviendas que tienen subsuelo, entre otras.

A fin de mitigar, estas desactualizaciones cartográficas, dadas por las dinámicas poblacionales, se indicó que se deba realizar el recorrido y proceder con la selección mediante el hombro derecho en edificios independientemente de cómo se tiene en el MyC, mismo que es considerado por el personal de cartografía como de muestreo, que son materiales auxiliares, lo cual no determina la ubicación de la vivienda.

Lo cual abrió el debate entre el personal de la ENCIET y de la ENEMDU, indicando mediante ejemplos las implicaciones que se tendrían a futuro.

Siendo las 16:00 pm, se trasladó desde la ciudad de Ambato a la ciudad de Quito

Registro Fotográfico



PROBLEMAS DETECTADOS:

Problemas o novedades	Solución trasmittida a encuestador y/o supervisor
Se evidenció problemas en la recolección de campo debido a que es personal nuevo	Mediante reinducciones continuas se prevé mejorar los problemas de recolección en campo y ubicación de viviendas.
Desactualización de la cartografía	Se acordó, que se deba mantener el recorrido y seleccionar la vivienda para primeras visitas.
Peligrosidad en campo	Utilizar el método de barrido que si funciona en la ENEMDU, minimiza el riesgo de los equipos.

PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades y acuerdos metodológicos alcanzados en el Plan de evaluación, en territorio del Primer Semestre de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo.

CONCLUSIONES

- Se evidenció que en la coordinación zonal SUR, están tomando como medio para ubicarse en las viviendas de la muestra mediante el pluscode.
- En la evaluación de la ENCIET, se pudo identificar que la actualización 19, 20 y 21, hacen que el formulario sea muy extenso para campo.
- Se tienen varios criterios en campo, respecto a la ubicación de la vivienda.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que el equipo de campo, sepa cómo ubicarse en campo con el material cartográfico sin depender de medios tecnológicos.
- Se recomienda, que para no cansar al informante la actualización de la ENCIET, se realice por partes primero solo la CIE19, con lo cual se acorte los tiempos en el diligenciamiento de campo y poco a poco se vaya incluyendo a la población respecto a las nuevas métricas.
- Se deben ir homologando criterios de ubicación de viviendas para casos de vivienda absorbida, construida y modificada dentro del predio.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28/04/2025	01/05/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO – AMBATO	28/04/2025	06H00	28/04/2025	09H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	28/04/2025	09H00	28/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	18H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO - AMBATO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	19H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones:

Se adjunta hoja de comisión.

Se adjunta listado de detalle de facturas.

Se adjunta hoja de ruta.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA
 <p>FIRMA ELECTRÓNICA POR: MARcos ANTONIO CHICO CHÁVEZ Validar digitalmente con FirmaSC</p>		<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
NOMBRE: Marcos Chico		
FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	
 <p>FIRMA ELECTRÓNICA POR: VLADIMIR TIPÁN ESPINOSA Validar digitalmente con FirmaSC</p>	 <p>FIRMA ELECTRÓNICA POR: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar digitalmente con FirmaSC</p>	
NOMBRE: Vladimir Tipán	NOMBRE: Roxana Villalva	

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 08 de mayo de 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: MARCOS ANTONIO CHICO CHÁVEZ
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 28/04/2025 HASTA: 01/05/2025
 DESTINO (CIUDAD): Ambato – Tungurahua
 Nº DE SOLICITUD: 053 – CGTPE – DIES – GEPH – 2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR
28/4/2025	000006708	Alimentación	6,25
28/4/2025	000232360	Alimentación	9,75
28/4/2025	000009839	Alimentación	10,45
29/4/2025	0013834	Alimentación	8,00
29/4/2025	000000044	Alimentación	8,50
30/4/2025	0013838	Alimentación	5,25
30/4/2025	000000050	Alimentación	9,00
30/4/2025	000165711	Alimentación	7,10
30/4/2025	000000386	Hospedaje	105,00
1/5/2025	004088	Alimentación	9,00
1/5/2025	0000501	Alimentación	8,50
1/5/2025	0001274	Alimentación	7,00
TOTAL:			193,80

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 “Control y Liquidación” del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.

Documento firmado electrónicamente por:
MARCOS ANTONIO CHICO CHÁVEZ
 Validar digitalmente con FirmaEC

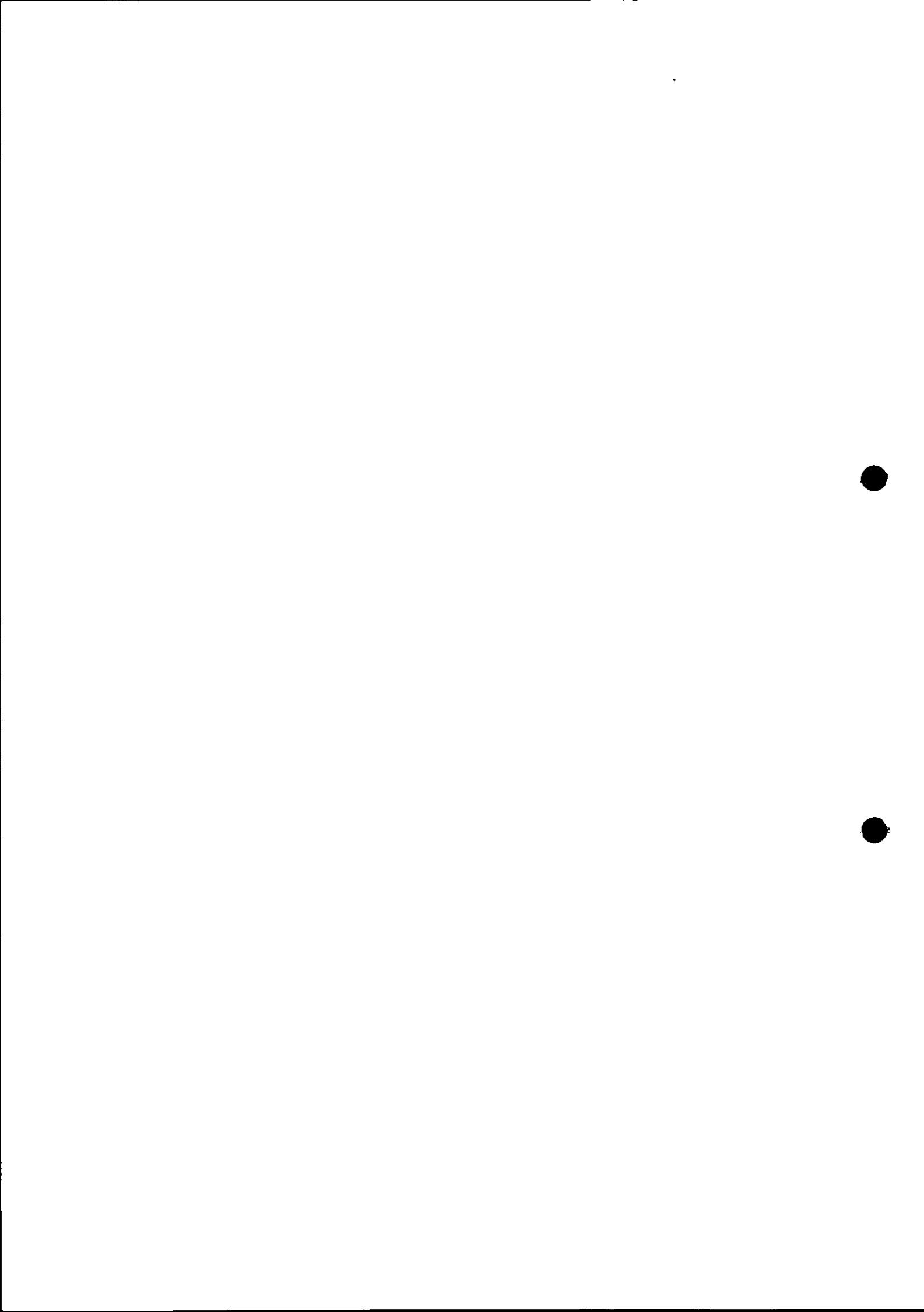
FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 240,00
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 72,00
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 168,00
 GASTOS JUSTIFICADOS 193,80
 VALOR A DESCONTAR

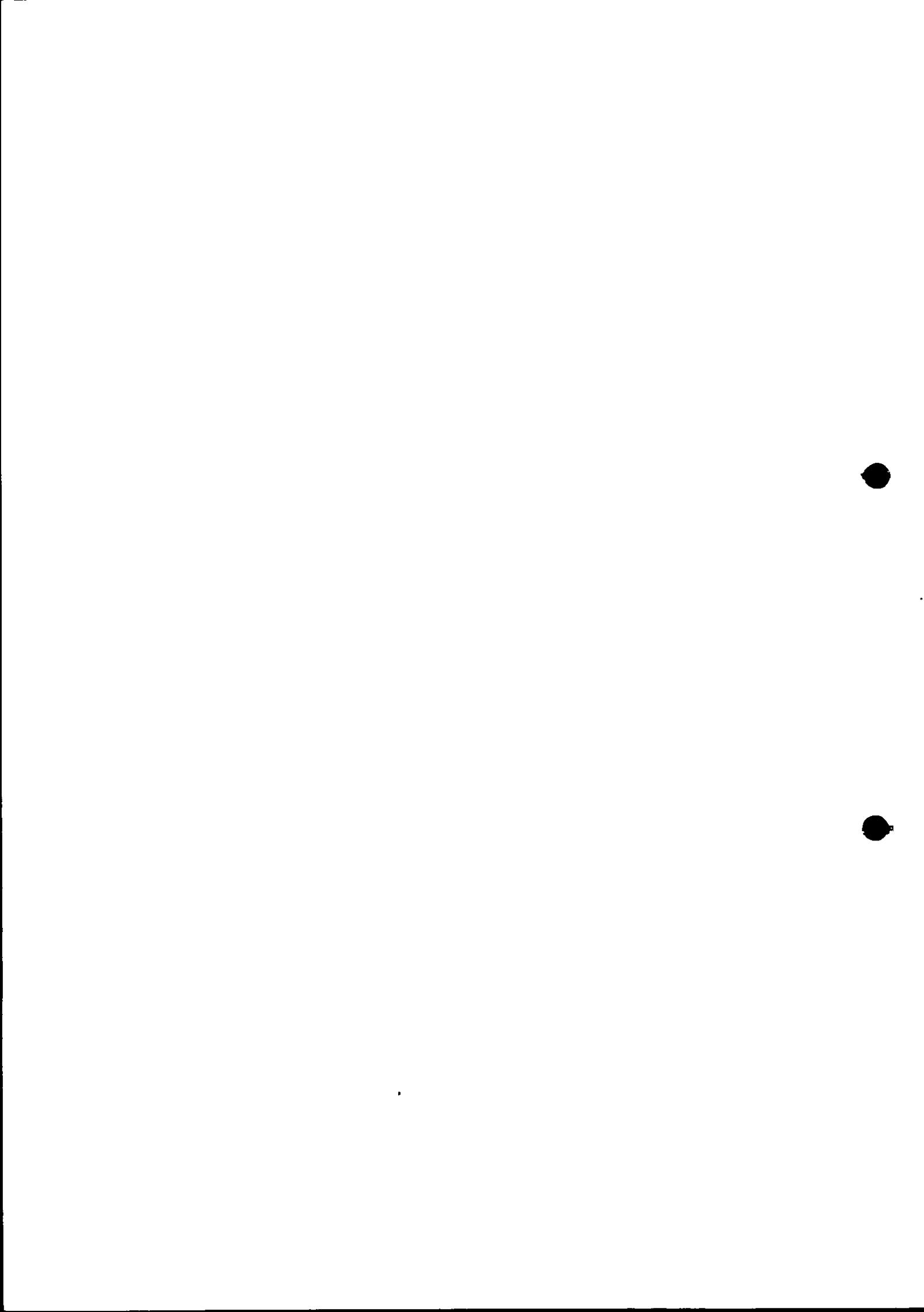
265,80

Dario Chico
 REVISADO POR



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 053 – CGTPE-DIES – GEPH – 2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 23/04/2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHICO CHÁVEZ MARCOS ANTONIO CI:0201882990		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 2 - SERVIDOR PÚBLICO 5				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
28/04/2025	06H00	01/05/2025	19H00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • MARCOS ANTONIO CHICO CHÁVEZ, FERNANDA TUTIN, DAVID SEGARRA, JUAN DEFAZ						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>1. Evaluar la información recolectada en campo, por parte de las Coordinaciones Zonales ENCIET.</p> <p>2. Participar en base a la experiencia del personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas, novedades cartográficas, cobertura y solapamiento de viviendas.</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	QUITO – AMBAZO	28/04/2025	06H00	28/04/2025	09H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – AMBAZO	28/04/2025	09H15	28/04/2025	17H30
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – AMBAZO	29/04/2025	08H00	29/04/2025	17H30
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – AMBAZO	30/04/2025	08H00	30/04/2025	17H30
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – AMBAZO	01/05/2025	08H00	01/05/2025	16H00
Terrestre	Vehículo Contratado	AMBATO – QUITO	01/05/2025	16H00	01/05/2025	19H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 5139975400		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARCOS CHICO			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPÁN			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insabientes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional <p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ROXANA VILLALVA						



CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS		NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		818	25	04	25
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ECONÓMICA PARA VIATICOS DEL 28 ABRIL AL 01 MAYO A TUNGURAHUA-AMBATO, PROY ENEMDU, PARA EVALUAR LA INFORMACION RECOLECTADA EN CAMPO, SEGUN MEMORANDO DE PROGRAMACIÓN INEC-DIPLA-2025-0322-M, INEC-CGTPE-DIES-2025-0369-M, EMRA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA, ELIZABETH CAJAMARCA TASTIGUANO 25/04/2025	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA
FECHA: 25/04/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

